# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE CULTURA. PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

# **264.** EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2024.

TituloES: CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2024

TextoES: BDNS(Identif.):754428

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/754428)

#### 1º.- BENEFICIARIOS

Las Categorías serán los siguientes:

- Asociaciones recreativas, culturales o de cualquier otra índole que así lo deseen.
- b) Asociaciones de Vecinos.
- c) Individual (mayores de edad en el momento de la inscripción).
- d) Entidades religiosas.
- e) Escaparates de establecimientos comerciales.

#### 2º.- FINALIDAD

1.- El objeto del Concurso será la confección de una Cruz de Mayo, conforme a la tradición propia de este tipo de festividad.

#### 3º.- BASES REGULADORAS

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

#### 4°.- IMPORTE Y PREMIOS

Los premios para las diferentes categorías serán los siguientes:

- 1º Premio 900 €
- 2º Premio 800 €
- · 3º Premio 700 €
- 4º Premio 600 €
- 5° Premio 500 €

Además de los premios mencionados en las distintas categorías, existirá un accésit de 360 € para alguna de las propuestas no premiadas, que el jurado podrá otorgar a la propuesta que por su calidad merezca su reconocimiento.

### 5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción en el concurso se llevará a cabo en las oficinas del Área de Festejos, C/ Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal) de 09:00-13:00h de lunes a viernes, o bien presentarla a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html).

Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online "INSCRIPCIONES CONCURSOS" Debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2024 e indicar a qué CATEGORÍA y la UBICACIÓN de la instalación de la Cruz de Mayo. El plazo de inscripción finalizará el día 22/04/2024 a las 23:59 horas.

Lugar de la Firma: MELILLA Fecha de la Firma: 2024-04-11

Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN

Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor

BOLETÍN: BOME-B-2024-6165 ARTÍCULO: BOME-A-2024-264 PÁGINA: BOME-P-2024-746